

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2018

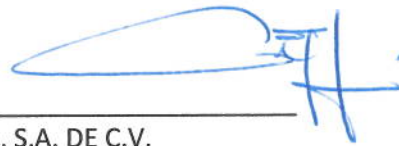
**Comité del Mercado Cambiario Mexicano**

Av. 5 de mayo #6,  
Col. Centro, Ciudad de México  
C.P. 06000.

PRESENTE.-

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., ha revisado el contenido del Código Global de Conducta en la celebración de operaciones con divisas ("Código"), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2017 mediante la Circular 22/2017, emitida por el Banco de México, y reconoce que el Código representa un conjunto de principios generalmente reconocidos como buenas prácticas en el mercado cambiario al mayoreo. La Entidad confirma que actúa como participante del mercado en los términos establecidos por el Código y está comprometida a realizar sus Operaciones con Divisas en el mercado cambiario de una manera consistente con los principios rectores del Código. Para tal fin, la Entidad ha adoptado las medidas apropiadas, basadas en el tamaño y complejidad de sus Operaciones con Divisas, y la naturaleza de su involucramiento en el mercado cambiario, para alinear sus Actividades con los principios del Código.

Atentamente,



VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Lic. Carlos Eugenio Proal Roustand y Jaime Leopoldo Rodríguez Lozano